



# Desregulación frena uso de receta médica electrónica en México

La realidad es que el ámbito normativo, legal, de infraestructura y desarrollo son temas pendientes que impiden avanzar más allá; mientras tanto, el paciente puede exigirla en formato físico

Por Eduardo Marsan

13 Ene, 2024 09:21 a.m. MX

Compartir

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SECRETARÍA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL		NSS: 2479-06-0389	A. MÉDICO: 1M10565A
DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS RECETA INDIVIDUAL INFORMACIÓN CONFIDENCIAL		NOMBRE DEL PACIENTE ARMANDO COTA DANZOS	
[Barcode]		DELEGACIÓN: SONORA	CVE. PTAL.: 270511062151
Fecha: Miércoles, 10 de Mayo de 2012		UNIDAD-HOR1: C.OBREGON	TURNO: MATUTINO
5003 SULINDACO TABLETAS, CADA TABLETA CONTIENE: SULINDACO 200 MG. Un (a) tableta (s) cada 12 hora(s) durante 20 día(s) cantidad a surtir 2 env		Folio: 270511286984TH	
Nombre y firma del médico HECTOR CASTILLO RIVERA		Cédula profesional 1212572	Matrícula 6223443
		PACIENTE	

Receta médica electrónica Portada

En México, 53% de los **especialistas de la salud** particulares y públicos hacen uso de algún formato para llevar sus expedientes clínicos.

Sin embargo, **el uso de las recetas médicas electrónicas es casi nulo**, en ambos sectores, incluyendo el Instituto Mexicano de Seguridad Social (*IMSS*) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (*ISSSTE*).

## Desregulación

Su implementación requiere ser compatible con el modelo tradicional, capacitación del personal de salud, software especializado y garantías de privacidad y uso de datos personales. En México, 30.25% de los consultorios médicos usa el Expediente Único Electrónico, muy por **debajo de la media en América Latina** que es de 65%; del gasto que realizan los mexicanos en salud 47.1% es para organismos privados, reportó la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

En la Cámara de Diputados se mantiene la propuesta de reforma a la Ley General de Salud para establecer el **uso definitivo de la receta digital**, que ya fue turnado a la Mesa Directiva y está pendiente su próxima discusión y votación en el Pleno.